



Normas de uso del Servicio de internet

1. CONDICIONES DE ACCESO

La biblioteca proporciona acceso gratuito a internet y herramientas ofimáticas, dotando a sus instalaciones de una infraestructura que permita usar libremente y de manera privada las fuentes y tecnologías de la información, teniendo siempre presentes los fines que rigen la actividad de toda biblioteca pública.

La utilización de estos servicios conlleva un uso responsable de los mismos. Los usuarios se comprometen a respetar en todo momento la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual y a hacer un uso adecuado del servicio de acceso a Internet, teniendo siempre presentes los principios que rigen la actividad de la Biblioteca, los fundamentos éticos y las normas de comportamiento social comúnmente aceptadas.

2. CONEXIÓN WIFI

La conexión wifi es pública y gratuita con cobertura en todos los espacios de la biblioteca.

El acceso a internet a través de la red wifi requiere introducir una contraseña individual para cada usuario. Dicha contraseña se facilita en el mostrador de la sala de consulta.

3. CONEXIÓN A INTERNET Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS

- ✓ Además del acceso vía wifi, la Biblioteca ofrece acceso a internet mediante 16 puestos individuales con ordenadores personales, de los cuales dos de ellos son para consultas rápidas. Con carácter general, sólo habrá una persona por ordenador.
- ✓ Existe la posibilidad de imprimir (sólo en 2 de los ordenadores) la información seleccionada. El precio de cada página impresa es de 0,10 €.
- ✓ Existen además dos ordenadores personales con diversas herramientas para tareas ofimáticas.
- ✓ El acceso es libre y gratuito. La utilización de los ordenadores se solicitará en el mostrador de Información a la entrada de la Biblioteca, donde se deberá mostrar el DNI, pasaporte o tarjeta de lector. La edad mínima para el acceso a este servicio es de 14 años.



- ✓ Para favorecer el acceso, los turnos de uso están limitados a un máximo de una hora. Los turnos comenzarán a las horas y a las medias. Para el control horario se aplicará la hora de la Biblioteca. El tiempo máximo para los ordenadores conectados a impresora y/o destinados a consultas rápidas es de 30 minutos.
- ✓ Se podrán realizar reservas de turnos de Internet, de forma presencial, con una antelación máxima de 7 días, aunque ningún usuario podrá reservar más de dos sesiones en el mencionado plazo. Las reservas deberán llevarse a cabo dentro de los cinco minutos anteriores a la hora reservada, perdiéndose el derecho cuando no se cumpla este requisito. En este caso, los puestos quedarán disponibles para otros usuarios, si los hubiere.
- ✓ Si el usuario se encuentra con dificultades durante su sesión, deberá notificarlo al personal, que le atenderá sus dudas.
- ✓ No está autorizado el uso de programas no instalados, disquetes ni pendrives (memorias USB).
- ✓ Los ordenadores se ponen al servicio público para la búsqueda de información de contenido documental, educativo, investigación, aprendizaje u ocio. No están autorizados los chats, las compras y las páginas de pago. La Biblioteca no ejerce ningún control sobre la información a la que se puede acceder, por lo que cada usuario será responsable del contenido de la misma.
- ✓ La Biblioteca se reserva el derecho a denegar o impedir el acceso a los usuarios que utilicen los equipos inadecuadamente.